

**INFORME DE TRANSICIÓN – MESA N°9**  
**COMISIÓN DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES**  
**Nro. 013/2026**

A : Dr. Cesar Dockweiler Suarez  
**HONORABLE ALCALDE ELECTO DEL G.A.M.L.P.**

Mediante : Lic. José Luís Zavala  
**COORDINADOR DE TRANSICIÓN**

De : **COMITÉ DE TRANSICIÓN – N°9**

Fecha : 23 de abril de 2026.

Referencia : **REPORTE DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL – SMRGV EN EL PALACIO CONSISTORIAL**

---

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El presente informe detalla el desarrollo del trabajo realizado en fecha 23 de abril, en el Palacio Consistorial, de revisión de las carpetas (enviadas por la SMGRV) de documentación entregada a la nueva Autoridad elegida, en el marco de la Ley Autonómica Municipal N° 587 y su Reglamento, realizada por la Comisión de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, las mismas se revisaron en presencia de funcionarios de la Gestión saliente.

## **2. DESARROLLO REVISION DE DOCUMENTACION**

Conforme al cronograma pactado para que las diferentes comisiones de transición puedan revisar la documentación que cursa de las diferentes direcciones de el GAML P en el Palacio Consistorial, es que la Comisión de Transición de Riesgos se presentó a horas 14:30 pm según cronograma y procedió a la revisión de la documentación correspondiente a la SMGRV, hasta horas 19:00., de lo cual se puede señalar lo siguiente:

De la revisión de documentación

- Cabe señalar y se aclara que el día 22 de abril nuevamente el QR dejó de funcionar, es así que personal de GAML P al momento de ingresar a la sala para la revisión documental, informo que se tenía un nuevo QR en el cual se mantenía la información antes remitida, realizada la verificación se pudo observar que se aumentó documentación, pero la misma no es información relevante para la transición.

- Se nos entregó un total de 42 carpetas que corresponderían (según la clasificación presentada) al Artículo 6 Parágrafo I, inciso e) y 12 carpetas al Artículo 5 Parágrafo I Incisos a), b) y c), en las cuales se pudo observar faltas en cuanto al foliado, faltaba hojas que foliar, salto de hojas en cuanto al número foliado (Ejem. Entre fs. 145 y 147 la foja entremedia no tenía la foliación N<sup>o</sup> 146), remarcado del número de foliado, sobre foliado, es decir ante su equivocación del número, volvieron a escribir el numero correspondiente sobre el anterior, así mismo fotocopias ilegibles.
- En cuanto al contenido personal, presupuesto, inventario de activos fijos, bienes muebles e inmuebles, maquinaria, no se encontraron en las carpetas de la SMRGV, a la consulta con personal del GAMLP presente en el lugar se indicó que esos detalles estaban en las carpetas de otras Unidades Organizacionales, por ejemplo, lo relacionado a personal en carpetas de Recursos Humanos.
- La comisión que presenta este informe con contó con personal de la SRMGV en el lugar para consultas adicionales.

### **3. CONCLUSIONES**

- Se concluye que en cuanto al manejo de QR por parte de la administración municipal es preocupante ya que se maneja la información de manera irresponsable sin que tenga un consolidado pues el seguir subiendo información denota la irresponsabilidad ante el cumplimiento de plazos.
- Así mismo es preocupante que no se esté cumpliendo lo solicitado por lo establecido en la ley 587, ya que no se cumple con lo solicitado en los artículos pertinentes.

### **4. RECOMENDACIONES**

Para garantizar la transmisión de la información de manera transparente y responsable, se recomienda lo siguiente:

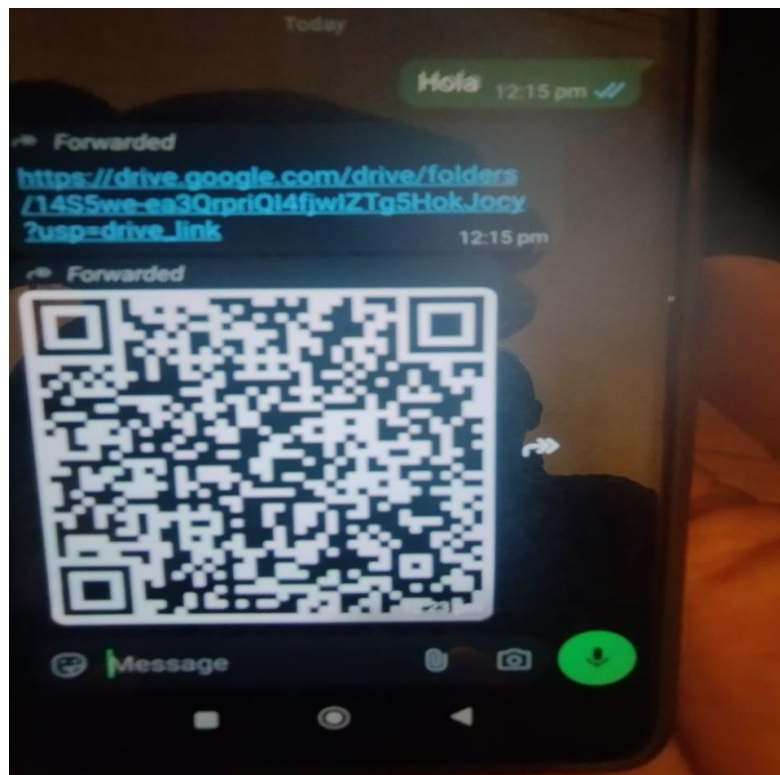
- Se recomienda solicitar un consolidado en un medio magnético de la información ya que la misma es manipulada de forma irresponsable, ya que no es suficiente el que las comisiones realicen el descargo correspondiente si la misma es actualizada cuando la administración municipal lo ve pertinente.
- Se recomienda solicitar información de forma más clara, pese a que esta comisión ya en reiteradas oportunidades a solicitado de forma específica la información que se requerida para dar continuidad a SMRGV la misma hasta la fecha no es respondida de la forma

requerida, mas al contrario se nos informa que esta en la documentación que radica en el palacio consistorial, y a la revisión de la misma se constató que no existe.

Es cuanto informamos a su autoridad para fines consiguientes.

## COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE RESILENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES

Adj.: Fotografías de la Reunión







La revisión documental  
no implica conformidad  
de la comisión de transición.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

NOMBRE COMPLETO	CEDELA DE IDENTIDAD	COMISION DE TRANSICION	TELEFONO	FIRMA
Solangel Muelle Garzon	8278509	COMISION SHRGV	71538693	
JAIKE R. TIRINI C	2469734	COMISION SHRGV	72617186	
Héctor J. Cerna Siles	9145716	COMISION SHRGV	79102191	
Rafael M. Chiriqui E	2129581 LP	COMISION SHRGV	71207226	
Katherine H. Franco Lopez	10662214 LP	COMISION SHRGV	69352377	
Óscar Mauricio Cordero Escobar	603763 LP	COMISION SHRGV	70194215	
Diego Marcelo Capriles Aldape	6069755 LP	COMISION SHRGV	61117466	
Georgina Guayán	4302021 LP	COMISION SHRGV	73072628	

Calle Mercado N° 1298  
Teléfono: (591) 21590900 - 2202000  
Fax: (591) 21224437  
Cajón Postal: 10054  
www.gamulapaz.bo

